

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m., del día 25 de octubre de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Opinión respecto a la desafectación de predio y área de circulación del Asentamiento Humano Monte Sión. Expositor: Oscar Ramos Blanco – Gerente de Desarrollo Urbano. **Pase a la orden del día.**
- 2.- Opinión respecto al área de circulación del Asentamiento Humano Keiko Sofía Fujimori II. Expositor: Oscar Ramos Blanco – Gerente de Desarrollo Urbano. **Pase a la orden del día.**
- 3.- Opinión respecto a la desafectación parcial del predio del Asentamiento Humano Las Lomas de los Licenciados. Expositor: Oscar Ramos Blanco – Gerente de Desarrollo Urbano. **Pase a la orden del día.**
- 4.- Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios a favor de contribuyentes. Expositor: Guillermo Soto Poblet – Gerente de Rentas Municipales. **Pase a la orden del día.**
- 5.- Ordenanza que establece incentivos para la regularización de deudas por multas administrativas. Expositor: Guillermo Soto Poblet – Gerente de Rentas Municipales. **Pase a la orden del día.**



De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 15 se informó al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, así como los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.



1.- Opinión respecto a la desafectación de predio y área de circulación del Asentamiento Humano Monte Sión.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

1.- Opinar favorablemente sobre la desafectación de los siguientes predios:

- Desafectación del Predio con uso de Parque Jardín inscrito en la Partida N° P01226909, denominado "Asentamiento Humano Monte Sion Mz L Lote 1" y sobre un área de 1,017.90 m2, a uso asignado para vivienda; y
- Desafectación de una parte del Área de Circulación inscrito en la Partida N° P01225788 correspondiente a la vía: "Calle Los Ángeles y la Calle Los Serafines" del predio denominado "Asentamiento Humano Monte Sion" y sobre un área de 137.38 m2, a uso asignado para vivienda, a fin que la Municipalidad Provincial del Callao pueda posteriormente aprobarlas, toda vez que los terrenos han perdido su naturaleza y uso del bien público, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.



2.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

2.- Opinión respecto al área de circulación del Asentamiento Humano Keiko Sofía Fujimori II.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 69

1.- Opinar favorablemente sobre la desafectación de los siguientes predios:

- Desafectación de una parte del Área de Circulación inscrito en la Partida N° P01289967 correspondiente a la vía pública denominada "Jr. Las Amapolas" del predio denominado "Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec" y sobre un área de 199.47 m2, a uso asignado para vivienda.
- Desafectación de una parte del Área de Circulación inscrito en la Partida N° P01227301, correspondiente a la vía pública denominada "Jr. Las Amapolas" del predio denominado "Asentamiento Humano Keiko Sofía Fujimori II Etapa" y sobre un área de 200.51 m2, a uso asignado para vivienda; y
- Desafectación de una parte del Área de Circulación inscrito en la Partida N° P52010261, correspondiente a la vía pública denominada "Jr. Geranios" y "Jr. Acacias" del predio denominado "Agrupación Poblacional Keiko Sofía II – Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Mz. Z4 Sub Lote 2D" y sobre un área de 76.36 m2 y 10.15 m2, a uso asignado para vivienda, a fin que la Municipalidad Provincial del Callao pueda posteriormente aprobarlas, toda vez que los terrenos han perdido su naturaleza y uso del bien público, de acuerdo a lo

dispuesto en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

108

2.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

3.- Opinión respecto a la desafectación parcial del predio del Asentamiento Humano Las Lomas de los Licenciados.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 70

1.- Opinar favorablemente sobre la desafectación del siguiente predio:

- Desafectación de una parte del Predio con uso de Parque Jardín inscrito en la Partida N° P01215844, denominado "Asentamiento Humano Proyecto Integral 28 de Julio Mz. C Lote 1A Sector Las Lomas de Los Licenciados y sobre un área de 101.44 m2, a uso asignado para vivienda, a fin que la Municipalidad Provincial del Callao pueda posteriormente aprobarla, toda vez que el terreno ha perdido su naturaleza y uso del bien público, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

2.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

4.- Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios a favor de contribuyentes.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 71

1.- Aprobar la Ordenanza que establece incentivos tributarios a favor de los contribuyentes del distrito de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia de Rentas Municipales, y a las Subgerencias dependientes de dicha unidad orgánica el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

5.- Ordenanza que establece incentivos para la regularización de deudas por multas administrativas.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

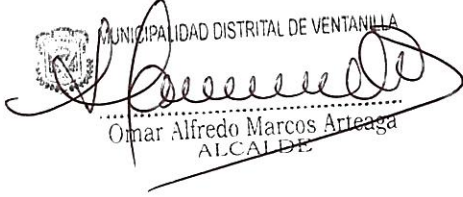
ACUERDO N° 72

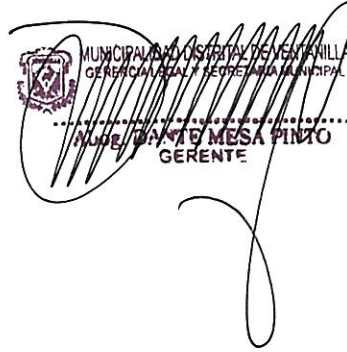
1.- Aprobar la Ordenanza que establece incentivos para la regularización de deudas por multas administrativas impuestas a los administrados en el distrito de Ventanilla la cual tiene como objetivo establecer beneficios e incentivos extraordinarios para la regularización y cancelación de deudas por multas administrativas que se encuentren en cualquier estado de cobranza, impuestas a los administrados en el distrito de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia de Rentas Municipales, y a las Subgerencias dependientes de dicha unidad orgánica el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley. **109**

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 10:56 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

NUBE BANTO MESA PINTO
GERENTE